

Regístrate gratis

Suscríbete

Lee La Vanguardia en

Iniciar sesión

VIVA

LOS DE 18 AÑOS

Alumnos catalanes 'emigran' a Aragón para hacer la prueba de acceso a grado superior

La Generalitat les pide a los que tienen 18 años el título de grado medio para hacer el examen cuando éste lo obtienen en junio y la prueba es en mayo

Vida | 14/02/2014 - 00:04h



Rayhan y sus compañeros del IES Puig Castellar quieren tener la posibilidad de hacer la prueba de acceso a grado medio en Catalunya IES Puig Castellar

JOSEP FITA | Sigue a este autor en [Twitter](#) o [Google+](#)
Redactor

'EMIGRADOS' A ARAGÓN

¿Tú también te has marchado a Aragón para hacer la prueba de acceso a grado superior? Envíanos tu testimonio a participacion@lavanguardia.es

Rayhan tiene 17 años y hace tres que vino con su familia de Bangladesh para establecerse en **Catalunya**. Actualmente está estudiando **grado medio** en el INS Puig Castellar de Santa Coloma de Gramanet y este año le gustaría presentarse a la **prueba de acceso a grado superior**. Pero posiblemente no lo podrá hacer (ni él ni todos los alumnos de su edad que lo pretendan). Y todo por una **normativa** difícil de entender para muchos docentes.

La cuestión es que la Generalitat pide a estos alumnos de 18 años (o de 17, como el caso de Rayhan, que cumplen la mayoría de edad durante el año de la prueba) que tengan el **título de Técnico de Grado Medio** para poder hacer el examen –a los estudiantes de 19 años o más no les demandan dicho requisito-. Y ahí radica precisamente el problema. El curso se acaba en junio, con lo que el título lo obtienen ese mes, pero la prueba se efectúa en mayo. En consecuencia, el joven Rayhan se ve ante la disyuntiva de perder un año o ir a hacer el examen fuera de Catalunya.

En Aragón, o en Valencia, la prueba se lleva a cabo en junio, y el resultado es homologable en todo el Estado. Es por eso que muchos estudiantes catalanes se desplazan a estas comunidades para poder hacer el examen –incluso se ahorran la prueba de catalán-. David Prat, ex estudiante del IES Milà i Fontanals de Igualada, se encontró con el mismo problema que Rayhan en 2011, y se fue a Huesca a hacer la prueba. Y como él, otros muchos. Algunos habían ido incluso hasta Extremadura. Esta comunidad, sin embargo, ha **cerrado** ahora sus fronteras incluyendo entre sus requisitos que el alumno esté empadronado allí para poder hacer el examen.

“Nosotros sólo queremos que tenga la opción de poder examinarse”, relata a *LaVanguardia.com* Roger Borrell, profesor de Rayhan en el INS Puig Castellar. “Tiene problemas de idioma, pero es un chaval muy luchador”, añade. Lo cierto es que Rayhan no pierde la esperanza de poder hacer el examen en Catalunya. “Creo que si lo intentamos podemos conseguirlo”, argumenta. De momento, ya ha hecho [una petición](#) a través del portal *Change.org* explicando su caso.

Ni las adversidades que vive en casa –él y su familia, entre ellos sus cuatro hermanas pequeñas, han sido desahuciados- están impidiendo que este joven estudiante luche por revertir lo que a él le parece una injusticia. Y en esta particular cruzada Rayhan no está solo. Tiene, entre otros, el apoyo de su instituto (45 alumnos más del centro se encuentran

[1](#) Un nuevo comentario

mismo problema que Rayhan entre este 2014 y el 2015).

El director del INS Puig Castellar, Carles Gil, ha enviado [un escrito](#) a la Subdirección General de Gestión de Servicios a la Comunidad de la Generalitat reclamando un cambio en la normativa. Por el momento todavía no ha recibido respuesta. Desde el centro incluso han remitido una carta al Síndic de Greuges.

“La Administración sabe perfectamente cuáles pueden ser las soluciones: retrasar la fecha de la prueba o, como habían hecho hace años, guardar la nota del examen provisionalmente, si éste se ha superado, y validarla si el alumno obtiene el título de grado medio en junio”, arguye Gil. Hace unos dos años el centro ya envió un escrito de queja a la Generalitat. En aquella ocasión la respuesta fue que “la normativa del Estado no permitía ninguna modificación”.

También los padres de los alumnos afectados, juntamente con los docentes y la dirección del instituto, han enviado [una carta](#) a la Directora General de Atención a la Familia y a la Comunidad Educativa de la Generalitat exponiendo sus quejas. Asimismo, el centro se está poniendo en contacto con otros institutos catalanes que padecen el mismo problema para que se sumen a la reivindicación.

La postura de la Generalitat

Desde el departament d'Ensenyament argumentan que la norma goza de todo sentido. Y es que entienden que los alumnos de grado medio como Rayhan (que están en el curso que les corresponde por edad) necesitan de un curso extra para ponerse al mismo nivel que los de Bachillerato y afrontar así el grado superior con garantías. Llegados a este punto, existen dos opciones: optar por un curso puente de pago -700 horas de clase con una matrícula de 240 euros-, o hacer uno gratuito. La diferencia entre ambos es que con el primero te ahorras la prueba de acceso mientras que el segundo es estrictamente de preparación para hacer el examen.

“Pero para eso está la prueba de acceso, ¿no? Para ver si son aptos o no”, esgrime el profesor Roger Borrell. Para Borrell hay algunos alumnos que sí necesitaran un curso extra, pero sin embargo hay muchos otros que preparándose “unos meses” ya podrían hacer frente al examen. “¿Por qué tenemos que hacerles pagar a todos un peaje de un año?, se pregunta.

De momento, docentes y dirección del INS Puig Castellar están resueltos a seguir con su reivindicación para conseguir que sus alumnos puedan hacer la prueba de acceso a grado superior en Catalunya. En caso de no conseguirlo, padres y centro meditan organizar unos autocares para que Rayhan y sus compañeros puedan ir a Aragón y tener así la oportunidad de hacer el examen.

Sigue a [Josep Fita](#) en [Twitter](#) o [Google +](#)

[Normas de participación](#)

32 Comentarios

[Regístrate](#)

188 conectados



	Seguir		Compartir en
			Comentar como

[Recientes](#) | [Antiguos](#)



Albert d'Igualada

6 minutos atrás

Endavnt Roger amb la lluita, al final es farà justícia! Felicitats!

[Me gusta](#) [Responder](#)

[Ricard_Professor](#)

[1](#) Un nuevo comentario